

Modificación de la Resolución de fecha 3 de marzo de 2026 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/a Titulado/a Grado Superior, financiado por la Consejería de Cultura y Deporte en virtud del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y la Universidad de Huelva para el Desarrollo y ejecución de la Quinta y Sexta Fase del Proyecto General de Investigación "La Ciudad de Arucci Turobriga (Aroche, Huelva)" (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. Javier Bermejo Meléndez).

Se produce cambio en la composición de la Comisión de Valoración, se procede a su modificación:

DONDE DICE:

10.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D.ª Nuria de la O Vidal Teruel.

Vocal 1: D.ª Lucía Fernández Sutilo.

Vocal 2: D.ª Clara Toscano Pérez.

Secretario/a: D.ª Sonia Villegas López.

DEBE DECIR

10.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D.ª Nuria de la O Vidal Teruel.

Vocal 1: D. Francisco Ruiz Muñoz.

Vocal 2: D.ª Clara Toscano Pérez.


Secretario/a: D.ª Sonia Villegas López.

En Huelva, a 14 de abril de 2026.

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Fdo.: JOSÉ ENRIQUE GRACÍA RAMOS

Código Seguro De Verificación	+rIuuvYzOfq74hRa9miovw==		Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/+rIuuvYzOfq74hRa9miovw= =	Página	1/1	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	15/04/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9kKJ56qJYfdSoGinNXa5+GMXz3ff6tCV	PÁGINA	1/1

